

# Balotario de preguntas frecuentes



**Videoconferencia:** Evaluación del Desempeño en Cargos Directivos DRE/UGEL.  
Consulta sobre el Tramo II

IGED: DRE ANCASH	
Pregunta	Respuesta
Para los directivos que resulten ratificados, ¿pierden su plaza de origen?, en el caso de los DGP.	El numeral 31.3 del artículo 31 del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial señala que el cargo inicial del profesor que accede a otros cargos es reservado durante su primer periodo de designación y es cubierto mediante contrato o destaque. De ser ratificado por un periodo adicional, luego de la respectiva evaluación, pierde la reserva y el cargo se cobertura mediante nombramiento, contrato, destaque o reasignación.
IGED: DRE LIMA METROPOLITANA	
Un director sancionado, que ganó el proceso de apelación, y fue anulada la RD de sanción, ¿puede ser evaluado en el II tramo?	Los profesores sujetos a esta evaluación son aquellos que accedieron a los cargos de director de UGEL, jefe de Gestión Pedagógica de UGEL y director de Gestión Pedagógica de DRE, a través de los concursos públicos convocados por RM N.º 524-2015-MINEDU y modificatoria, y aprobaron la Evaluación del Desempeño en Cargos Directivos de UGEL y DRE, la que fue convocada por RM N.º 721-2017-MINEDU y modificatorias.
IGED: DRE HUANCAVELICA	
Se debería considerar la identificación de buenas prácticas de docentes y gestión. Asimismo, el tema de asistencia de Directores, docentes y estudiantes no debería ser considerado porque corresponde fundamentalmente al área de personal, así como contratación oportuna de docentes.	En atención a la sugerencia planteada, le pedimos registrar sus aportes en la encuesta, cuyo enlace de acceso es: <a href="https://forms.gle/G7ZLqsoWFp2U9s98">https://forms.gle/G7ZLqsoWFp2U9s98</a> Tome en consideración que el indicador planteado es Presencia de docentes en las IIEE, no se está considerando la asistencia de Directores y estudiantes.

Cualquier consulta sobre el caso particular planteado, puede remitirla al siguiente correo:  
[evaluaciondocente.consultas@perueduca.pe](mailto:evaluaciondocente.consultas@perueduca.pe)

En atención a cualquier sugerencia planteada, le pedimos registrar sus aportes en la encuesta, cuyo enlace de acceso es: <https://forms.gle/G7ZLqsoWFp2U9s98>